



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2016
"Contratación de suministro de material eléctrico para alumbrado público"**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 10:00 horas del día miércoles 22 de junio de 2016, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C.C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; el Ing. Ramiro Morales Martínez, Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; el Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, Coordinador de Imagen de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Contratación de suministro de material eléctrico para alumbrado público".

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- INTELLISWITCH S.A. DE C.V
- TEQPRO S.A. DE C.V.
- IMPULSORA INDUSTRIAL MONTERREY S.A. DE C.V

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **IMPULSORA INDUSTRIAL MONTERREY S.A. DE C.V.** se presentó el **C. JESUS MARTINEZ GODOY** quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Por la empresa **INTELLISWITCH S.A. DE C.V.** se presentó el **C. GERARDO MOLINA GARZA** quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2016
"Contratación de suministro de material eléctrico para alumbrado público"



Por la empresa **TEQPRO S.A. DE C.V.** se presentó el **C. JESUS ALEJANDRO ORTIZ SALAS** quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 11-once preguntas de la empresa participante **INTELLISWITCH S.A. DE C.V.** dándosele a continuación lectura a las preguntas y sus respectivas respuestas.

La empresa **INTELLISWITCH S.A. DE C.V.**, PREGUNTÓ:

1	REFERENCIA	Anexo Técnico; Fichas técnicas
	PREGUNTA	¿Solicitará la Convocante fichas técnicas para focos, balastos y luminarios tal que el licitante compruebe las características técnicas solicitadas y que sean estas verificadas en la página del fabricante, para con ello evitar confusión en el material a suministrar?
	RESPUESTA	AJUSTARSE ÚNICAMENTE A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN
2	REFERENCIA	Anexo Técnico
	PREGUNTA	Solicitamos de la manera más atenta a la convocante se sirvan revisar el anexo técnico ya que aparecen productos con marcas que nos son producidos en México, como luminarias led y algunos focos.
	RESPUESTA	AJUSTARSE A LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO PLASMADAS EN EL ANEXO 1
3	REFERENCIA	Se señala en el punto 14.1 que los bienes a ofertar serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente, sin embargo hay alguna(s) marca(s) solicitadas en el Anexo 1 que no producen los bienes solicitados en México.
	PREGUNTA	1.- Que pasa en este caso con la Declaración de Nacional Mexicana, no aplica?
	RESPUESTA	SE DEBE DE CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DEL 50% DE CONTENIDO NACIONAL QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES.
4	REFERENCIA	En el punto 2.1 se señala que el concursante deberá cotizar el 100% de los bienes y en las cantidades solicitadas y en el punto 14.1.7 se indica que se deberá anexar un documento (de acuerdo al formato de partidas) donde se señale la o las partidas en la que se participará.
	PREGUNTA	1.- ¿el concurso es por partida o es una sola partida? 2.- se deben cotizar todos los bienes como se señala en el 2.1 o solo en los que participaremos como se señala en el 14.1.7
	RESPUESTA	1.- ES UNA SOLA PARTIDA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2016
"Contratación de suministro de material eléctrico para alumbrado público"



		2.- SE DEBE DE COTIZAR COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 2.1.
5	PREGUNTA	1.- ¿a qué se refiere la convocante con "presentar un escrito donde manifieste muestra física" 2.- ¿requerirá muestra física; donde, cuando y en qué momento debe presentarse, se expedirá un comprobante y deberá anexarse a la propuesta técnica?
	RESPUESTA	1.- PRESENTAR ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE QUE ACOMPAÑADO AL MISMO ANEXA LA MUESTRA FÍSICA DEL FOCO DE ADITIVO METÁLICO CERÁMICO A OFRECER, ESTO ÚNICAMENTE APLICA PARA LAS TRES ÚLTIMAS PARTIDAS. 2.- SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LOS FOCOS DE LAS ÚLTIMAS TRES PARTIDAS.
6	REFERENCIA	ANEXO TÉCNICO; pruebas de laboratorio para focos y balastos
	PREGUNTA	¿A qué pruebas de laboratorio se hace referencia?
	RESPUESTA	VALIDEN EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES PARA CADA CASO
7	REFERENCIA	Anexo Técnico; en referencia a la partida segunda
	PREGUNTA	¿A que se refiere la convocante con balastra antibandálica?
	RESPUESTA	SE ELIMINA LA PALABRA ANTIBANDALICA
8	REFERENCIA	Anexo Técnico; foco de 32w antibandalico
	PREGUNTA	¿A que se refiere la convocante con foco antibandalico?
	RESPUESTA	SE ELIMINA LA PALABRA ANTIBANDILCA
9	REFERENCIA	Anexo Técnico; Luminarias tipo futura de 100w y 150 watts voltaje 220 de aditivo metálico cerámico con foco de duración mínima de 40,000 horas
	PREGUNTA	Las marcas solicitadas son de focos, ¿Qué marca solicita la convocante de las luminarias futura señalada?
	RESPUESTA	AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CUANDO NO SE ESPECIFICA MARCA EL LICITANTE DEBERÁ ACLARAR LA MARCA A OFRECER EN SU COTIZACIÓN

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the table]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]





10	REFERENCIA	Anexo Técnico; luminaria compuesta por carcasa tipo OV Apolo 70w balastra y foco metálico cerámico de duración de 40000 horas
	PREGUNTA	Las marcas solicitadas son de focos, ¿Qué marca solicita la convocante de las luminarias OV Apolo señalada?
	RESPUESTA	SOLA BASIC
11	REFERENCIA	Anexo técnico focos
	PREGUNTA	1.- ¿podrá la convocante aclarar cual es el voltaje de operación de los focos solicitado: 55V, 95V, o de cuantos volts para los focos solicitados de 100w vs, 150w vs, 175w am, 250w vs, 250 am, 400w vs, 400w am y 1,000w vs solicitados en el Anexo 1.
	RESPUESTA	100W VS, 150W VS OPERA A 55V, RESTANTES OPERARAN A 95V

Se les notifica en este mismo acto, que la fecha para el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, es el día viernes 01 de julio de 2016 del presente a las 10:00 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:10 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


Lic. Sofia Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2016
"Contratación de suministro de material eléctrico para alumbrado público"



Ing. Ramiro Morales Martínez
Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván
Coordinador de Imagen de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Participantes:

Por la empresa
INTELLISWITCH S.A. DE
C.V.

Por la Empresa
IMPULSORA INDUSTRIAL MONTERREY S.A. DE C.V.

Por la empresa
TEQPRO S.A. DE C.V.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES